



## **Programa de Acción**

Transformemos para realizar sus postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su declaración de principios planteará lo siguiente:

### **Propuestas de Gobierno**

#### **Contexto general**

La crisis de las ideologías y la hegemonía del capitalismo globalizado configuran hoy día un escenario internacional en el que prevalecen más las dudas que las certezas respecto al futuro de la humanidad. En este sentido nuestro estado no es ajeno a las repercusiones que los paradigmas económicos han generado en la sociedad. Por si fuera poco, la preeminencia de las filosofías materialistas y el relativismo de valores que le son inherentes crean un escenario de gran incertidumbre. De su lado, aunque el mercado se ha impuesto como la instancia preponderante en la asignación de los beneficios económicos y sociales, este no ha sido capaz de generar por sí mismo condiciones de justicia y equidad.

Lo mismo sucede en los países considerados desarrollados, que en las naciones históricamente dependiente de las economías más avanzadas, aparecen indicadores que expresan situaciones de crisis e inestabilidad más que de bonanza y estabilidad. A decir, fenómenos tales como el desempleo, la inflación, la violencia, la contaminación, entre otros, no son más evidencias de que las cosas no están funcionando del todo bien.

En este contexto, las instituciones sociales, económicas y políticas que durante mucho tiempo habían asegurado la estabilidad y la reproducción más o menos armónica de la vida social, parecen haber dado todo de sí. En este sentido, instituciones como el estado, el gobierno, el parlamento, la empresa, el sistema de justicia, los partidos políticos, etc. están demandando una serie de reformas a fin de hacerlas más funcionales a las nuevas realidades.

Así entonces, la revisión refuncionalización de las instituciones claves en la construcción del orden social está sugiriendo la creación de nuevas instancias capaces de encontrar las estrategias y movilizar los recursos necesarios para resolver los múltiples problemas que hoy se hacen presentes en nuestras sociedades.

Nuestro estado no está al margen de estas grandes tendencias mundiales, aunque a decir verdad, hay aspectos sociales, económicos y políticos que se presentan como realidades verdaderamente dramáticas que demandan acciones urgentes.

En Transformemos consideramos que es necesario que los diferentes actores individuales y organizados asumamos compromisos de largo plazo tendentes a la resolución de las dificultades y problemas que impiden el disfrute pleno de los valores de justicia, libertad y dignidad de las personas.

En primer lugar, creemos que los partidos políticos, en tanto interlocutores de las múltiples demandas de la sociedad, deben estrechar sus vínculos con la ciudadanía a fin de generar ideas y construir propuestas y proyectos que incidan en la solución de sus demandas. Esto significa que los partidos y demás organizaciones políticas debemos constituirnos en vehículos y canales abiertos en donde de manera libre los ciudadanos expresen sus demandas y sean capaces de generar alternativas, en corresponsabilidad con las instancias de gobierno, para su resolución.

Por ello, los partidos y las agrupaciones políticas no debemos ser más instrumentos de unas cuantas elites cuya preocupación central sea sólo la defensa de sus intereses particulares.

Transformemos a fin de resolver los problemas estatales propondrá las siguientes políticas:

En la medida en que los partidos políticos recuperen su función mediadora entre sociedad y gobierno, con la participación de las agrupaciones políticas y organizaciones sociales, la ciudadanía podrá recobrar la confianza en una alternativa de participación y representación que hoy cada vez le resulta más ajena y por tanto le genera gran desconfianza. Se trata entonces de producir un reencuentro de los partidos y demás organizaciones con la ciudadanía a partir de que estos sean capaces de hacer una lectura correcta de las demandas que contenidas en ella y, sobre todo, de plantear alternativas de solución a esos problemas. Ello implica generar espacios de permanentes de retroalimentación en los que también se deben desarrollar acciones educativas que permitan ir creando cimientos para producir una nueva cultura de participación en la que vayamos haciendo conciencia de que todos somos responsables de la reconstrucción de nuestro país, iniciando por nuestro estado.

En la medida en que la ciudadanía se vaya involucrando en la resolución de los problemas públicos se dará paso a la construcción de liderazgos más horizontales y menos centralistas y verticales en la conducción de los procesos sociales, económicos y políticos. A su vez, esto coadyuvará al desarrollo de una mayor responsabilidad individual

al darse cuenta de que, aun cuando no se disponga de los recursos para ser un agente de cambio en el corto plazo, estos se pueden gestionar. Todas las personas necesitan reconocer la posibilidad de alcanzar todo su potencial y ser el principal gestor de su progreso y desarrollo.

Con esto se evita que se sigan practicando liderazgos que sujetan la voluntad individual y hacen dependientes a las personas, a la vez que permite a los líderes que asumen la conducción de los procesos, constituirse en figuras autoritarias que se preocupan más por conservarse en sus posiciones de privilegio que en impulsar a los demás a liberar todo su potencial.

Por lo anterior, en Transformemos pensamos que la vigencia de los partidos, de las asociaciones políticas y la reforma de las instituciones que rigen nuestro sistema económico, político y social en un sentido que coadyuve al mejoramiento de las condiciones de vida de los bajacalifornianos, no podrá gestarse si no cambiamos el estilo de liderazgo que hasta ahora ha prevalecido. Por ello, es urgente ir creando las condiciones para que los individuos -hombres y mujeres alcancen su máximo desarrollo y sus talentos se pongan al servicio de los intereses de la nación.

Baja California un estado en desarrollo. Nuestro estado a diferencia de muchos otros en el país, presenta características muy particulares que nos permiten creer que es posible implementar políticas que generen un desarrollo y crecimiento económico que posibiliten un mayor bienestar en la población.

Por nuestra ubicación geográfica, Baja California goza de ventajas comparativas que debemos potencializar, pero para ello resulta indispensable generar condiciones de seguridad y estabilidad que le den certidumbre y confianza a los inversionistas que ven en nuestro estado, la posibilidad de crear fuentes de trabajo que redunden en su beneficio como empresarios y a su vez, genere un verdadero desarrollo social de los bajacalifornianos para de esta forma lograr mejores condiciones de vida en nuestras familias.

### **Régimen Político, Forma de Gobierno y Reforma del Estado**

Hasta hace un tiempo el sistema político de nuestro país funcionó sobre la base de un partido hegemónico y un poder ejecutivo con poderes ilimitados. Aunque el modelo fue funcional por varias décadas es evidente que ya dio todo de sí y que es urgente reformar las instituciones que lo sostuvieron. En primer lugar, Transformemos se pronuncia por impulsar una reforma constitucional que ponga punto final al presidencialismo autoritario que por años se practicó a través del poder ejecutivo, representado en nuestro caso en la figura del Gobernador del Estado. Al reducir y limitar las facultades constitucionales del Ejecutivo Estatal se puede dar paso a la construcción de un equilibrio de poderes en

donde el Poder Legislativo se vaya convirtiendo en el centro principal de la toma de decisiones públicas.

El Parlamento, en tanto figura de la pluralidad social, debe constituirse en un órgano que proponga, discuta y construya acuerdos tendientes a la resolución de los problemas públicos. Del parlamento debe surgir un proyecto acabado y consensado de Estado que sea incluyente de las expectativas contenidas en cada uno de los grupos sociales que conforman nuestra entidad. No debe ser más un

espacio de negociación entre elites que pactan acuerdos favorables sólo a sus propios intereses y de espaldas al mejor interés de los bajacalifornianos. Por ello, la rendición de cuentas debe ser un elemento básico que asegure que los representantes en el Poder Legislativo efectivamente defienden las causas de la ciudadanía que representan. Para ello, es indispensable avanzar en la construcción de un marco legal que defina con precisión los procedimientos a través de los cuales los representantes populares rendirán cuentas, en esa legislación deberá estar incluida la revocación de mandato como la sanción máxima que puede recibir quien no cumpla con la defensa de los intereses de la ciudadanía. Se debe avanzar en una mayor profesionalización de la labor legislativa, esto pasa por un compromiso explícito de los partidos políticos para establecer un mayor rigor en los requisitos de quienes serán sus candidatos a diputados locales y regidores en los procesos electorales.

Con relación al Poder Judicial, es urgente que logre su total autonomía incorporando el criterio de elección popular de quienes aspiren a ocupar la responsabilidad de impartir y administrar justicia en los niveles, estatal y municipal.

El proceso de elección debe estar acompañado de un conjunto de reglas para que quienes sean elegidos asuman la responsabilidad pública de la rendición de cuentas. De esta manera, al involucrar a la ciudadanía en la conformación del sistema de justicia, no sólo se evita que el Poder Judicial pueda ser manejado por alguno de los otros dos poderes, sino que se crean las bases para contrarrestar la corrupción y la aplicación diferenciada de la ley.

Por lo demás, la reforma de los tres poderes del Estado debe estar acompañada de un proceso de descentralización en el que el Estado adopte mejores estrategias de gobierno que permitan una mayor autonomía de los municipios. No es con el control del Estado sobre el municipio como se asegura el desarrollo y se mantiene la unidad. La descentralización debe reconocer la autonomía de los municipios para diseñar e implementar estrategias y acciones de gobierno en las que lo más importante sea que cada municipio aproveche sus recursos para impulsar el desarrollo de quienes viven en esos lugares.

En síntesis, en Transformemos consideramos que Baja California puede avanzar hacia la consolidación de un nuevo régimen en donde la descentralización del poder sea un principio básico de la gobernabilidad. Eso replanteará y modificará el diseño y funcionamiento de nuestro régimen político y nos permitirá avanzar hacia la construcción un régimen semiparlamentario en el que el Estado propicia la participación activa de la ciudadanía y la hace corresponsable en la construcción de proyectos de estado y en la creación de gobiernos incluyentes y justos. Un nuevo régimen político en el que haya una efectiva división de poderes.

### **Baja California bajo el Imperio de la Ley**

El poder autoritario y excluyente que ha prevalecido en México por varias décadas y quizá siglos, paulatinamente fue socavando la autonomía y primacía de la ley.

En el contexto actual, una de las reformas más urgentes que vastos sectores de la ciudadanía está demandando es la renovación de nuestro sistema de justicia. A partir de que la corrupción, el narcotráfico, el abuso de poder, la violación sistemática de las leyes existentes, etc. han sembrado un ánimo constante de desconfianza e incertidumbre, millones de bajacalifornianos se preguntan todos los días si la justicia puede ser posible en nuestro estado y si todavía es factible respetar la dignidad y los derechos de las personas y grupos a través de un sistema de leyes que sancione conductas y se aplique a todos sin distinciones. Un elemento central de la reforma a nuestro sistema de justicia tiene que ver con crear y consolidar la autonomía de las instituciones encargadas de administrarla. Dicha autonomía debe constituirse a partir de un procedimiento electivo con rendición de cuentas, como un mecanismo indispensable para asegurar que las instituciones de justicia tengan un alto nivel de legitimidad. Esto, a su vez, permitirá que la ciudadanía comience a percibirlos como instancias que están cerca de ella para garantizarle el disfrute pleno de las garantías individuales que nuestra constitución consagra. Por lo demás, la justicia debe dotar de una serie de instrumentos para hacer que las personas puedan tener una vida libre y digna.

Es importante hacer notar que sólo reformando el sistema de justicia podremos avanzar hacia la consolidación de un pleno Estado de Derecho en Baja California.

Un estado que pretende constituirse en una entidad sólida sin dar importancia a su sistema de justicia, difícilmente podrá aspirar a ser un estado justo. Se trata entonces de reformar el sistema de justicia y de cambiar a las personas que se ocupan de administrarla. Es urgente un cambio en nuestro sistema de leyes y también un cambio de personas. Se requiere que sean individuos íntegros quienes se ocupen de diseñar y administrar las leyes en todos los órdenes de la vida social.

Por ello Transformemos apoyará para que la ciudadanía decida quiénes poseen los mejores atributos para asumir dichas encomiendas.

En consecuencia, el proceso electivo para jueces, magistrados, etc., tendrá que establecer requisitos y criterios muy claros que definan los procedimientos de rendición de cuentas de quienes ocuparán cargos en la administración de la justicia.

Con base en lo anterior, en Transformemos consideramos que al funcionar eficientemente nuestro sistema de justicia, mismo que coadyuvará al fortalecimiento del Estado de Derecho, los temas y problemas relativos a la cuestión de los derechos humanos podrán ser resueltos sin necesidad de fundar instancias alternativas que supervisen la aplicación de la ley. Hoy día, al crear las instancias pro-defensoras de los derechos humanos, implícitamente estamos aceptando que nuestros sistemas de justicia no son capaces de arbitrar y sancionar los conflictos, delitos y faltas que se comenten en y contra los individuos y la sociedad. Consideramos que es fundamental la defensa y reivindicación de los derechos humanos, pero, la posibilidad de que estos sean asegurados para todos por igual, pasa por sanear y reformar nuestros sistemas de justicia, más que por seguir creando instancias de derechos humanos que en gran medida duplican esfuerzos en la impartición de justicia y también tienden a reproducir los mismos vicios de corrupción propios de las instituciones tradicionales de justicia.

Consideramos que la mejor defensa de los derechos humanos se puede hacer a través de la creación de un sistema de tribunales y un ministerio público eficiente para sancionar todos los aspectos de la vida social. Dichas instancias deben funcionar de manera descentralizada y garantizar la resolución del conflicto en el lugar y/o la circunscripción donde ocurre.

### **Política Económica.**

En la coyuntura actual, uno de los retos más importantes para nuestro estado es el que tiene que ver con la posibilidad ó no de diseñar un proyecto propio de desarrollo económico. Por décadas y siglos la economía de nuestro país se ha asumido como una economía dependiente que implementa estrategias y planes de desarrollo a partir, no tanto de las condiciones estructurales del aparato productivo y de las necesidades de los diferentes grupos sociales, sino de los vínculos y/o compromisos que los gobiernos establecen con otros países y los distintos organismos económicos que, a nivel regional y mundial, se han creado para regular los procesos económicos.

En el periodo actual, caracterizado por las políticas de globalización económica, la economía mundial ha entrado en un proceso profundo de relaciones de interdependencia mayores aún que las experimentadas en otros periodos históricos. Esto, si bien trae grandes beneficios, también afecta aspectos nodales de las economías de los diferentes estados nación.

Específicamente, las economías históricamente dependientes –latinoamericanas, africanas y algunas asiáticas- se han incorporado a los procesos de globalización no precisamente en las mejores condiciones.

Actualmente, la reproducción del capital a nivel mundial, ha replanteado los procesos de la división internacional del trabajo y ello va determinando que, en la lógica de la economía mundo globalizada, las economías de los distintos países cumplen roles específicos que en la mayoría de los casos ellos no eligen, sino que les son asignados por las economías líderes en el mundo. Esto ha ocasionado que las economías de los países dependientes definan planes y estrategias económicas, ya no atendiendo a las necesidades de su población, sino al cumplimiento del rol que se les asigna.

Lo anterior ha generado grandes dificultades a las naciones dependientes para encontrar equilibrios entre sus compromisos internos y sus vínculos con el exterior.

Como ello no se ha logrado, las decisiones de los gobiernos de estos países casi siempre se orientan al cumplimiento del rol que la economía-mundo les asigna, lo que ha generado grandes injusticias, marginación, hambre y pobreza en vastas regiones de la geografía mundial.

El problema no es nuevo, en realidad tiene profundas raíces históricas y estructurales. No obstante, hoy más que nunca el problema parece haber tocado fondo y es urgente encontrar alternativas.

La búsqueda de alternativas para la resolución de los problemas de marginación, pobreza, hambre y enfermedad que viven millones de seres humanos en el mundo, pasa por una evaluación crítica de los resultados – económicos, políticos y sociales- que ha producido el capitalismo en más de 300 años. No se puede negar que este sistema ha demostrado su capacidad para producir y generar riqueza, pero también es importante hacer notar que asimismo ha dado bastantes evidencias de que es incapaz de distribuir los beneficios de esa riqueza aplicando principios básicos de equidad y justicia social.

El mercado y su ley de la oferta y la demanda han sido altamente eficientes para reproducir ganancias, pero el fruto de esas ganancias se ha concentrado en manos de unas cuantas elites. Ese es sin duda un principio implícito a la lógica de funcionamiento del capitalismo, es decir, es altamente, excluyente de los beneficios de la riqueza que produce.

Así las cosas, para amplios sectores de la población mundial, su existencia es altamente dramática pues los recursos para sobrevivir parecen disminuir proporcionalmente al aumento de los niveles de ganancia de los grandes millonarios y sus empresas.

En este contexto, aún cuando cada vez es más difícil hacer la pregunta, distintos individuos y grupos sociales se interrogan respecto de sí es posible encontrar un modelo económico alternativo.

En México, la situación de crisis económica que se vive desde la década de los setenta cuando el modelo sustitutivo de importaciones dejó de funcionar, ha acrecentado los niveles de pobreza y marginación de amplios sectores de la población. Según estadísticas de diferentes organismos tanto nacionales como extranjeros, cerca de 50 millones de mexicanos –que equivale al 50% de la población total- viven más allá de los umbrales de pobreza y marginación posibles y tolerables. Este contexto general es el resultado de más de veinte años de políticas económicas en las que el Estado paulatinamente ha ido abandonando sus responsabilidades sociales que, en la lógica del modelo neoliberal y su perspectiva privatizadora, son contrarias a los principios de funcionamiento del mercado quien se erige como la instancia principal en la asignación de los beneficios sociales.

Ahora bien, reconocemos que es difícil que la economía de nuestro país rompa de la noche a la mañana los vínculos de dependencia que tiene con las economías más desarrolladas –en particular con la de Estados Unidos y asimismo que vaya en contra de las tendencias económicas mundiales; no obstante, en Transformemos pensamos que si es posible diseñar una estrategia de mediano y largo plazo para sentar las bases de una política económica interna que atiende las demandas básicas de infraestructura productiva, empleo, salarios, mejorar las condiciones de trabajo, de pensiones y jubilaciones, y todos aquellos aspectos que permiten que la población pueda gestionarse condiciones de vida más justas y dignas. Por ello, consideramos que como interlocutores de sectores importantes de la sociedad, los partidos políticos estamos obligados a proponer una serie de acciones de política económica encaminadas a crear una sociedad más justa.

En consecuencia, en Transformemos pensamos que un programa de reestructuración económica de corto, mediano y largo plazo, debe estar orientado por una filosofía económica que produzca políticas económicas que se ocupen de resolver los problemas de marginación y pobreza que se viven en nuestro país.

Estas políticas tendrán que estar impregnadas de un alto sentido ético, moral y de solidaridad y justicia social. Esto quiere decir que es necesario imponer límites legales y sociales a la acción del mercado, de tal suerte que la política económica debe privilegiar



las acciones encaminadas a permitir que toda la población tenga acceso a un empleo bien remunerado y estable, más que favorecer la reproducción de la ganancia. Para ello, el Estado deberá implementar estrategias de concientización a través de las cuales los empresarios y los dueños del capital puedan reconocer que un principio básico de la estabilidad económica pasa por la estabilidad social y esta se alcanza sólo si la población puede alcanzar condiciones dignas de vida.

La puesta en práctica de estos principios se puede lograr con las siguientes acciones:

1.- Política agropecuaria y alimentaria. No se puede constituir una economía fuerte sino se resuelven los fundamentos básicos de la producción alimentaria.

Crear un sector primario fuerte con un mercado de abasto eficiente a lo largo de todo el país, pasa por diseñar una política económica que se ocupe de hacer resurgir la producción del campo. Para ello, el Estado debe crear planes de crédito e inversión que involucren desde los pequeños propietarios de tierra hasta los grandes empresarios de la producción primaria para que el campo recupere su capacidad productiva.

Inversión en tecnología y programas de capacitación para todos los agentes involucrados en la producción alimentaria son básicos para que la población vinculada al campo reconozca la importancia de la producción de alimentos básicos. Estas acciones de desarrollo agropecuario deben ser incluyentes de tal suerte que se tendrán que crear mecanismos de protección para aquellos grupos y/o sectores más desprotegidos. Esto quiere decir que las comunidades indígenas, la mayoría de ellas vinculadas al campo, tendrán que ser incluidas en estas acciones. Así, estos grupos tradicionalmente marginados podrán encontrar alternativas de subsistencia y mejora a sus condiciones de vida sin romper sus lazos con la tierra. Por otro lado, estos programas tienen que ser locales y regionales atendiendo a las problemáticas específicas de cada zona; por ello no pueden pensarse a partir de planes generales que homogenizan los problemas y nos los resuelvan.

También, los productores del campo deben constituirse en administradores de la riqueza que producen y ellos serán los directamente responsables de colocar sus productos en el mercado. Esto les permitirá disfrutar de los mayores beneficios a partir del valor y la calidad de lo que producen sin padecer el papel de los intermediarios que la mayoría de las veces les roban sus beneficios.

Para ello, el estado debe tener una política local y regional de apoyo a los productores del campo para que transporten su producción a los centros de distribución sin tener que pagar altos impuestos por fletes y alquiler de bodegas. Por lo demás, estos problemas se pueden resolver generando organización y apoyos solidarios entre los productores.

Por otro lado, estos programas de apoyo al campo deben ser permanentes por lo que su planeación debe trascender los sexenios, una legislación adecuada en materia de planeación agropecuaria obligará a los gobiernos a dar continuidad a los programas acordados por consenso entre los actores involucrados. Es importante destacar que si esto se logra, entonces la población del campo encontrará los suficientes incentivos para permanecer ahí, con ello se detendrá la despoblación del campo mexicano y se romperá la visión equivocada de que una vida digna y exitosa sólo se alcanza en la ciudad. Es más, en el mediano y largo plazo se puede pensar en diseñar una política de retorno al campo. Es posible que muchas familias, si encuentran los apoyos necesarios, acepten regresar a sus lugares de origen y reconstruir su proyecto de vida. Esto contribuiría a desahogar la concentración poblacional en las ciudades y a comenzar a detener su crecimiento desmedido.

Por lo demás, los programas de repatriación ciudad- campo, ayudarían a generar conciencia respecto de que los espacios de oportunidad en la mayoría de las capitales más importantes del país están prácticamente agotados y que es necesario resignificar la vida en el campo.

2.- Política energética y de explotación de recursos naturales. La naturaleza ha sido particularmente benévola con nuestro país. En Transformemos afirmamos que México dispone de los recursos naturales y energéticos como para constituir una economía fuerte que genere mayores y mejores condiciones de justicia social.

Los recursos minerales, petroleros y pesqueros son tan vastos que nuestra nación puede aprovecharlos eficientemente y beneficiar ampliamente a su población.

Ello implica que nuestros gobiernos deben fortalecer la soberanía sobre esos recursos y asegurar que su explotación y comercialización impacte los niveles de vida de los distintos grupos sociales.

En este sentido, los estados y regiones ricos en estos recursos deben ser los primeros beneficiarios. Por ejemplo, el Estado de Chiapas, que concentra cerca del 50% de la producción de energía eléctrica, debe beneficiarse de ello y recuperar los suficientes recursos para invertir en áreas como educación, salud, vivienda, etc., Asimismo, los estados ricos en producción mineral, pesquera y petrolera, tienen que aprender a administrar esos recursos y a partir de ahí generar nuevas estrategias de desarrollo económico y social para la población de sus distintas localidades y regiones. Por otro lado, los estados y regiones que son favorecidos por estos recursos, tiene que desarrollar programas y acciones de educación, capacitación y desarrollo tecnológico para hacer más eficiente la explotación racional de los mismos. En términos de organización y distribución de estos recursos, Transformemos considera que es necesario constituir una estructura más descentralizada. Los grandes organismos nacionales responsables de

explotar y distribuir los recursos han demostrado su ineficiencia; por ello, es necesario diseñar instancias locales y regionales de organización, administración, planeación y distribución. Por ejemplo, es posible avanzar en la creación de CFE estatales, en PEMEX estatales y en síntesis, que sean los dueños del recurso los mayordomos y administradores de su propia riqueza. Que sean ellos los que fijen los costos a la población que quiera disfrutar de esos bienes y que se pague por un servicio o un bien en proporción al esfuerzo que se ha hecho para producirlo y ponerlo en el mercado. Por último, es importante destacar que un factor particularmente importante cuando se habla de la explotación de los recursos naturales es el que tiene que ver con el respeto al medio ambiente y al equilibrio ecológico, no se pueden extraer los recursos de manera irracional e indiscriminada y afectar otros recursos. Un ejemplo de ello lo podemos ver en los graves daños que la explotación petrolera ha traído al ecosistema, a la producción pesquera y la reproducción de la fauna, en la medida en que los procesos de extracción del recurso suelen ser descuidados y hay poca conciencia respecto de hacerlo con una actitud racional y de respeto al equilibrio ecológico, para lo que es necesario tomar medidas preventivas y correctivas si algo se ha dañado.

Lo anterior obliga a que nuestro sistema educativo desde sus niveles básicos, implementen estrategias de concientización y capacitación respecto de la importancia del equilibrio ecológica y la necesidad de que el hombre se relacione con la naturaleza de una manera respetuosa, racional y armónica. Esto hará posible que desde temprana edad los mexicanos podamos desarrollar una cultura en la que se tengan las herramientas para implementar acciones de cuidado y regeneración del medio ambiente natural –cualquiera que este sea- que se haya dañado o que esté en proceso de afectarse.

3.- Política hacendaria y de recaudación de impuestos. El sistema de gobierno centralista que históricamente ha operado en México ha retrasado la reforma del sistema hacendario. En el esquema de recaudación fiscal vigente el gobierno federal es el responsable de cobrar los impuestos y asignar los recursos que de ahí se obtienen.

En Transformemos pensamos que este es un modelo agotado que es necesario reformar. Los problemas de desarrollo de algunas regiones del país –particularmente la zona sur-, en gran medida se explican por una política fiscal injusta que extrae recursos de las regiones y no les devuelve en proporción con lo que aportan al erario público federal.

Por ello, pensamos que para avanzar en una política de recuperación económica es necesario modificar los criterios y procedimientos de recaudación de impuesto. En primer lugar, es urgente que en materia fiscal se avance en el establecimiento de un auténtico federalismo; en este sentido, cada gobierno estatal debe ser el responsable de cobrar los impuestos. Es necesario constituir un pacto federal en materia fiscal de tal manera

que el gobierno de la república reconozca que no puede seguir controlando de manera central la recaudación de impuestos. Los Estados necesitan disponer de recursos en proporción con lo que producen.

Sin duda tendrán que cederle a la federación una parte de los recursos generados, pero, estos no pueden ser mayores a 30 centavos de cada peso que se recaude. Así, si los gobiernos estatales cobran sus propios impuestos y administran sus propios recursos, podrán disponer del capital necesario para invertir en programas de desarrollo económico y social, a fin de resolver las distintas demandas que su población les plantea.

Por otro lado, será indispensable implementar políticas de impuestos diferenciadas acordes con la realidad de cada región y estado. Para ello, la legislación fiscal federal sólo establecerá criterios generales de recaudación, cada entidad tendrá una legislación propia que establezca criterios específicos en materia hacendaria. De su lado, al establecer impuestos diferenciados atendiendo a las condiciones específicas de las regiones, se busca que haya principios mínimos de equidad en los que pague más quien disponga de mayores recursos y mejores condiciones de desarrollo individual y grupal – como persona física o persona moral-.

4.- Empleo y salarios. La mejor manera de promover la justicia social es a través del empleo bien remunerado. Para el efecto, es indispensable diseñar una política salarial de estado en la que: empresarios, gobierno y trabajadores organizados se ponga de acuerdo y definan salarios justos. Desde luego, la posibilidad de pagar salarios justos está en estrecha relación con el diseño de una política económica que genere prosperidad en todos los ámbitos de la producción, misma que permita la generación de empleos. Para que la población tenga acceso a un empleo bien remunerado es preciso que el mercado de trabajo –en todos sus niveles- esté en estrecha vinculación con el sistema educativo. Sin duda, es indispensable que se eleve la calidad del trabajo para que en esa misma medida se pueda aspirar a mejores empleos y mejores salarios. Esto sólo será posible elevando los niveles de capacitación, habilidad y conocimiento de cada persona en el desempeño de su trabajo. Es preciso que cada individuo desarrolle todo su potencial de trabajo y que se ocupe de las tareas y actividades para las que efectivamente tiene habilidad y talento; no es posible que las personas tengan que conformarse con cualquier trabajo porque no pudieron desarrollar sus mejores dones. Cada persona en cada centro de trabajo, desarrollando la labor que le corresponda, debe encontrar satisfacción a su propósito y proyecto de vida; de lo contrario, el trabajo se convierte en una carga pesada y se malogran los resultados.

Ahora bien, en la lógica del modelo económico capitalista las oportunidades de empleo y el salario se definen por el principio de la oferta y la demanda.

Este esquema, si bien ha sido harto funcional para la multiplicación de las ganancias de los grandes empresarios, ha reproducido la injusticia social y ha coartado la posibilidad de que los trabajadores alcancen una vida digna a través de su salario.

En Transformemos sostenemos que a través de los principios de una economía moral, es posible comenzar a revertir los esquemas prevalecientes e imponer límites legales a la libre acción del mercado, de tal manera que se apliquen nuevos criterios en la definición de las políticas de empleo y salario. Ante todo, deben ser políticas que no decidan solo los grandes empresarios; la oferta de salario y empleo tiene que definirse a partir de las necesidades sociales; para ello, el gobierno debe crear canales de negociación en donde garantice que la población tenga recursos de protección frente al mercado de trabajo. Este debe ofrecerle un empleo y un salario digno.

Por lo anterior, sostenemos que es necesario abolir la política de los salarios mínimos y aún de los salarios mínimos profesionales. Estos, hace bastantes décadas que para lo único que han servido es para proteger los intereses de los grandes capitalistas, en las condiciones en las que operan están muy lejos de asegurar ingresos para que los trabajadores tengan la posibilidad de suplir todas sus necesidades.

En este sentido, la política de salarial y de empleo por la que pugnaré, Transformemos, se basará en un principio básico de justicia social en la que todos los seres humanos ganen lo suficiente para que puedan vivir con dignidad.

Más que cualquier otra cosa, es esto lo que puede resarcir la paz y fortalecer los lazos de solidaridad social. También, un factor muy importante que tiene que estar asociado a las políticas de empleo y salario, es el que tiene que ver con la implementación de estrategias de ahorro para todos los trabajadores. Asegurar un proyecto duradero de vida digna en donde se satisfagan todas las necesidades –desde las más básicas hasta las imprevistas- está en estrecha relación con el empleo y el salario, pero también con la cultura del ahorro. Es preciso crear una cultura en este sentido a través de la concientización de los trabajadores, misma que se acompañará de una serie de disposiciones legales que obligue a todos a ahorrar una 20% de sus ingresos mensuales. Dichos fondos servirán para que los trabajadores, en el momento en que concluyan su ciclo productivo, puedan asegurarse una jubilación que les permita entrar a su etapa de la tercera edad en las mejores condiciones posibles.

Por último, es importante destacar que para sostener una oferta de empleos con salarios dignos, es fundamental que el sistema educativo fortalezca sus estrategias de aprendizaje tendientes a forjar una sólida cultura del trabajo. Si este espíritu se consolida desde temprana etapa, entonces todos los mexicanos serán individuos emprendedores que entienden que el progreso es algo que se forja con el esfuerzo y el trabajo. Podrán generar proyectos de empresariales y de desarrollo productivo por sí mismos y se darán

cuenta que incluso pueden ofrecer trabajo y oportunidades de desarrollo y crecimiento a otras personas que no hayan podido consolidar su proyecto de vida. Por lo demás, al generar estos lazos de solidaridad, se avanzará en el fortalecimiento de estrategias organizativas para defender proyectos de vida y de trabajo. Con ello, los trabajadores asumirán que no hay necesidad de seguir recreando las desgastadas figuras del sindicalismo para defender su derecho al empleo, el salario, y la posibilidad de gestionarse un proyecto de vida estable, sólido y digno.

#### 5.- Desarrollo industrial, desarrollo productivo y comercio interno y externo.

Las políticas de desarrollo industrial y productivo son corresponsabilidad de los empresarios, los trabajadores, las instituciones educativas, las comunidades científicas, los gobiernos y la sociedad en general.

Es importante enfatizar que el desarrollo de una nación debe ser un esfuerzo compartido en el que todos los actores participen en el diseño de un proyecto incluyente acorde con las demandas y necesidades de todos los grupos sociales. En este sentido, el desarrollo productivo vía la empresa y la industria debe orientarse por dos aspectos fundamentales: la explotación racional de los recursos naturales y la puesta en práctica de estrategias científicas innovadoras de producción y transformación de esos recursos con el fin de aprovechar al máximo todos los beneficios que nos pueden proporcionar. Para alcanzar tales propósitos, el esfuerzo y el trabajo de hombres y mujeres que se conducen bajo un sistema de valores éticos y morales, es fundamental para administrar, sin pervertir, los recursos que nos regala la naturaleza.

El gobierno y las instituciones educativas tienen que erigirse en los principales promotores de pequeñas, medianas y grandes empresas que, en los distintos sectores de la producción, sean capaces de diversificar las actividades productivas y de servicios en beneficio de las demandas y necesidades de la población. Para el efecto, los gobiernos federal, estatal y municipal deben dar facilidades administrativas, financieras y fiscales para que estos proyectos fructifiquen en el menor tiempo posible y no se retrase su operación por burocratismos y negligencia. Estas empresas tienen que estar encaminadas a generar un mercado interno y externo de productos y servicios, en beneficio de la población del país en un primer momento, pero con perspectivas de expansión hacia la región latinoamericana y otras zonas del mundo. Es más, se puede pensar en generar cadenas y redes empresariales con los países latinos a fin de promover focos de desarrollo, sobre todo en aquellos lugares con escasas oportunidades para crecer productivamente. Los países entre sí pueden establecer planes y programas para definir sus mejores ámbitos de oportunidad y generar un mercado regulado de bienes y servicios en los que cada nación brinde a las demás lo mejor que puede producir con su trabajo y su gente.

Por otro lado, de manera multilateral se pueden establecer criterios para que la población de la región tenga acceso a esos bienes a costos preferenciales. Estas estrategias contribuirán a constituir un mercado –interno y externo- próspero.

Un aspecto muy importante del desarrollo industrial y productivo tiene que ver con la posibilidad de equilibrar los flujos de exportación e importación. Sin duda el intercambio externo es muy importante, pero debe procurarse que bienes y productos de consumo masivo se produzcan internamente. Para esto, los programas de investigación y desarrollo tecnológico tienen que garantizar resultados óptimos en la generación de industrias encaminadas a producir bienes de uso duradero. Los empresarios mexicanos y el gobierno necesitan identificar muy bien cuáles son aquellos bienes y servicios que la población demanda masivamente y actuar en consecuencia para producirlos internamente. Sí esto se logra se estará contrarrestando el poder de los grandes monopolios a nivel mundial y nuestro país podrá desarrollar sus propios inventos y sus propias patentes, mismas que fortalecerán –interna y externamente- nuestra estructura industrial y productiva. Paralelamente se darían pasos firmes para equilibrar la relación entre importaciones y exportaciones. Con ello, en el mediano y largo plazo se aspirará a que nuestro país exporte más, tenga más ingresos, aumente su ahorro interno y eso sirva para desarrollar otros ámbitos de la producción. Esos recursos podrán ser invertidos en programas sociales de salud, educación, vivienda, etc., en beneficio de la población que trabaja.

Por otro lado, el gobierno y los agentes económicos y financieros internacionales, una serie de iniciativas legales tendentes a regular el flujo indiscriminado de capitales y la instalación flexible de empresas extranjeras en el país. De esta manera se comenzará a reglamentar la globalización irracional que afecta a las economías más débiles. Estas estrategias, acompañadas de una serie de reformas –sobre todo en materia de impuestos- al comercio exterior, pueden coadyuvar el desarrollo de nuestra estructura industrial y productiva y al fortalecimiento del mercado interno.

## 6.- Política monetaria y financiera.

Las políticas monetarias y financieras de un país son en gran medida un reflejo de la situación económica internacional y nacional. En México, las circunstancias de crisis económica de los últimos 25 años se han manifestado a través de fenómenos monetarios y financieros tales como: la inflación, la devaluación, el endeudamiento externo, la falta de liquidez de los bancos, la falta y elevación de los intereses para la obtención de créditos, cartera vencida, pérdida del poder adquisitivo del salario, entre algunos de los más importantes.

Una política de recuperación económica para nuestro país tendría que abocarse a estabilizar algunos de los factores monetarios y financieros que permiten la estabilidad económica.

En primer lugar, mantener la flotación del tipo de cambio permite mantener la competitividad de nuestra moneda y la estabilidad de los precios. Esto contribuye a controlar la inflación, la promoción de la economía productiva y el incremento del ahorro interno. Una economía productiva estable y una política sostenida de ahorro interno sirven de contención para que el endeudamiento externo ya no siga creciendo y también para que se reduzcan los márgenes de exportación, coadyuvando con ello a que se diversifiquen los procesos productivos de bienes y servicios y a que se fortalezca el mercado interno. También, el ahorro interno es fundamental para consolidar un sistema bancario con capacidad de otorgar créditos a individuos y empresas. En este rubro, es básico que los bancos comerciales generen esquemas de competencia en los que se ofrezcan tasas de interés accesibles para que las personas puedan obtener créditos tendientes a consolidar los proyectos productivos –de vida y trabajo- que hacen posible que haya empleos y salarios dignos para que las familias mexicanas encuentren satisfacción a sus demandas y necesidades de salud, vivienda, educación, etc.

Un aspecto muy importante en la creación de una banca sólida con posibilidades de apoyar el desarrollo productivo, se ubica en el hecho de que es urgente diseñar una política de apoyo a los deudores de créditos que en los últimos años –por la situación de crisis económica- no han podido cumplir sus compromisos con la banca. Para el efecto, es necesario generar una legislación que permita que los deudores se pongan al corriente con sus deudas a partir de esquemas en donde la banca otorgue facilidades para congelar intereses y de esa manera se puedan pagar las deudas sin que sean embargadas sus casas, sus empresas y/o sus bienes agropecuarios, etc. Así también, un nuevo marco legal para reglamentar el otorgamiento de créditos por parte de la banca, tiene que incluir disposiciones muy claras y puntuales de tal manera que la práctica de la usura sea erradicada por completo.

## **Política Social**

En las últimas dos décadas el agotamiento del estado de bienestar como consecuencia de las políticas de reestructuración del capital a nivel mundial en el marco de los procesos de globalización de la economía internacional, ha desencadenado una serie de políticas de privatización que han impactado de manera muy fuerte las políticas sociales de los gobiernos. En este contexto, el mercado se ha hecho cargo de la asignación de los beneficios sociales y con ello el estado se ha ido desentendiendo del diseño y promoción de políticas sociales.



En tales circunstancias, distintos sectores de la sociedad se preguntan quién se hará cargo de encabezar la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas sociales - pobreza extrema, marginación, enfermedades, desempleo, etc.- que las políticas económicas que se implementan están generando en el mundo entero y en nuestro país, y que el mercado no ha resuelto ni resolverá.

En Transformemos consideramos que si bien no es posible ni recomendable regresar a las etapas del estado interventor-populista, si es indispensable repensar y redefinir la función social del estado a fin de establecer un liderazgo que se haga cargo de orientar el diseño e implementación de las políticas públicas necesarias para la resolución de los múltiples problemas sociales que aquejan a los distintos sectores de la población.

En este sentido, el estado tiene que reasumir su función social y lograr un nuevo pacto social y a través de las instancias de gobierno debe convocar los diferentes actores sociales a dialogar, proponer y definir políticas de solución a los problemas que se expresan en los distintos órdenes de la vida social.

En Transformemos consideramos que una política social de estado tendría que incidir en los siguientes problemas y ámbitos de la sociedad.

1.- La pobreza y la marginación. En los últimos años la pobreza y la marginación han golpeado las condiciones de vida de importantes sectores de la población.

Tanto en las regiones rurales como en las comunidades indígenas y las distintas zonas de la periferia urbana en ciudades medias y grandes, millones de mexicanos tienen que sobrevivir día con día en las condiciones más deplorables por la falta de alimentos, un techo digno y la ausencia de atención médica. Se trata de circunstancias que la mayoría de las veces son herencia de varias generaciones en las familias. Por tanto estamos ante una serie de problemas que requieren un diagnóstico y una planeación adecuada en el corto, mediano y largo plazo para encontrarles alguna solución.

En este sentido, una acción urgente de las políticas del estado mexicano en los próximos años, tendrá que poner especial atención en el diseño de un conjunto de programas de política pública tendientes a resolver los problemas de la pobreza y la marginación. No sólo, porque es responsabilidad de los gobiernos generar condiciones de justicia y paz para sus gobernados, sino porque al resolver la pobreza y la marginación, implícitamente se estarán encontrando soluciones a los males que le vienen aparejados: delincuencia, drogadicción, prostitución, desnutrición, muerte prematura, etc.

En Transformemos consideramos que para dar solución a los problemas de pobreza y marginación, no basta con implementar programas sexenales de asistencia social que

difícilmente les pueden atacar de raíz. La experiencia de los últimos sexenios de gobierno a través de programas como PRONASOL y PROCAMPO nos muestra que los alcances de estos son sumamente limitados y que su posible eficacia se ha visto limitada cuando choca con el burocratismo y los vicios de la corrupción. Por ello, sólo han sido respuestas parciales a problemas que requieren una mayor planeación. Para atender eficazmente las dificultades generadas por la pobreza y la marginación se requieren planes y programas que a partir de diagnósticos muy puntuales, diseñen un conjunto de estrategias acordes con la diversidad de manifestaciones que estas pueden tener.

En Transformemos nos proponemos impulsar una política de estado en la que la resolución de los problemas de pobreza y marginación sea una responsabilidad compartida por distintos sectores de la sociedad. Como es evidente, se requieren muchos recursos financieros, pero también voluntades y actitudes de cooperación.

Los recursos financieros pueden irse generando a partir de ofrecerle a estos sectores oportunidades de trabajo -previa capacitación-. Para hacer esto posible, los gobiernos tienen que destinar un porcentaje sostenido de los fondos públicos que se han acumulado con el ahorro interno. También, es muy importante que las instancias de gobierno, en coordinación con los diferentes sectores de la sociedad, impulsen campañas para lograr el apoyo de los empresarios.

Es indispensable generar en los grupos empresariales una cultura altruista y de apoyo a las necesidades de quienes más necesidades tienen en nuestro país. No es posible que, habiendo obtenido grandes ganancias por lo favorables que les han resultado las políticas económicas de los últimos años a la mayor parte de los empresarios, estos sigan atrincherados en una actitud egoísta e insensible frente a las múltiples necesidades de sus connacionales. Es absolutamente indispensable reproducir conductas que se orientan por un principio de justicia en las que cuando das y brindas apoyo a los que nada tienen, eres retribuido en tus bienes.

Así entonces, el objetivo central de una política social de estado en los próximos años, tendrá que abocarse, en coordinación con los distintos sectores de la sociedad a constituir esfuerzos conjuntos para resolver la marginación y la pobreza, como requisitos indispensables para acceder a una vida justa, digna, con gozo y en paz.

2.- Política educativa. Sin duda alguna las políticas educativas constituyen otro aspecto fundamental para el desarrollo social.

En Transformemos somos partidarios de una filosofía educativa que reivindica el principio de la laicidad.

Asimismo, pugnamos porque el estado no abdique de ser el principal promotor de un conjunto de estrategias educativas tendientes a posibilitar el crecimiento de los talentos

y habilidades de todos los mexicanos, de tal manera que cada hombre y cada mujer se constituyen en individuos prósperos y productivos que viven en libertad y dignidad porque han liberado todo su potencial a través de la educación y, en consecuencia, disponen de todas las herramientas para definir un proyecto claro de propósito y destino, en beneficio propio y para con los demás. Para hacer esto posible, es necesario que el Estado, el sistema educativo, los empresarios y los distintos sectores de la sociedad, construyan esfuerzos coordinados cuyo propósito sea: satisfacer las demandas de cobertura educativa en todos los niveles de formación en cualquier lugar de la geografía del país – sobre todo en los niveles técnico-terminal, superior y postgrado- y elevar la calidad y la eficiencia terminal en cada uno de los niveles educativos. Estos propósitos tienen que encauzarse a través de un conjunto de estrategias en los que la dirección y la administración de proyectos educativos se gestionen de manera descentralizada.

Por tal motivo, en Transformemos somos partidarios de una auténtica federalización de la educación en la que cada estado y cada región, acorde con sus necesidades, circunstancias y problemas, defina las vías más idóneas para atender las demandas de su población.

Más allá de los aspectos organizativos para operar las políticas educativas consideramos que otro factor muy importante de los proyectos educativos es el que tienen que ver con la calidad y la eficiencia terminal de los distintos niveles de enseñanza. En primer lugar, pensamos que es urgente una reforma profunda al sistema de educación básica – preescolar, primaria y secundaria-. Es urgente elevar los niveles formativos y de capacitación de los maestros que se desempeñan en este nivel como un requisito básico para mejorar los contenidos, los métodos de enseñanza y los grados de apropiación que los estudiantes de estos niveles van obteniendo respecto de lo que se les enseña. Para el efecto, el gobierno y el sistema educativo nacional, con apoyo de las instituciones de educación superior y los grupos empresariales, tendrán que implementar en el corto y mediano plazo, programas amplios y obligatorios para que los maestros de educación básica eleven sus niveles formativos a maestría y doctorado en el menor tiempo posible.

No se puede aspirar a elevar la calidad de la educación si la formación de los maestros se pretende resolver con pequeños cursos anuales que no forman ni transforman la práctica educativa.

El sistema educativo tiene que asumir el compromiso de que, para incidir en el desarrollo del país, tiene que ir erradicando los vicios de la corrupción y la improvisación. Se requieren maestros más preparados, doctos en el manejo de los recursos de la tecnología para poder elevar la calidad de lo que se enseña. Por otro lado, a estos esfuerzos debe sumarse la participación de los padres de familia y las comunidades donde operan las escuelas. La sociedad tiene que asumir que necesita colaborar y cooperar más con la formación y educación de sus hijos.

Con relación a los contenidos que se imparten en la educación básica.

Consideramos que urgente plantear reformas al nivel secundario. La currícula de educación media básica tiene que reducir sus pretensiones de cantidad de conocimiento y trabajar más los aspectos de la calidad. Pensamos que es oportuno avanzar en la reducción de asignaturas que cursan los adolescentes, seleccionando sólo aquellas que verdaderamente inciden en los aspectos formativos. De manera particular, es necesario que la secundaria priorice los siguientes ejes fundamentales: la formación ética y moral, la orientación vocacional, la formación social e histórica, la lengua y las matemáticas, la formación deportiva. Con la formación científica se puede comenzar a inducir pero de manera menos formal, los adolescentes deben acercarse a este mundo a través de estrategias didácticas que los vayan sensibilizando respecto del papel de la ciencia en el desarrollo de la humanidad. Estos ejes de formación y conocimiento deben dar para no más de 7 materias para cada grado.

En el nivel de la educación media superior es preciso profundizar en la orientación vocacional, el conocimiento socio-histórico y los deportes.

Por su parte la educación superior, además de crecer en cobertura, tiene que mejorar su eficiencia terminal con planes flexibles de titulación. De su lado, especial atención debe tener el postgrado. A través de él se debe avanzar en el desarrollo científico y tecnológico para incidir en los procesos productivos. Los programas de investigación tienen que diversificarse y para ello se requieren muchos cuadros preparados, no sólo en las áreas científicas y tecnológicas, sino también en las ciencias sociales y las artes.

Un problema grave al que se enfrenta los planes de cobertura y calidad de la educación tiene que ver con los recursos financieros necesarios para ello.

En Transformemos pensamos que es indispensable defender el principio de la gratuidad, en lo general, hasta el nivel superior. No obstante, es preciso reglamentar un sistema de cuotas de recuperación que permite a las familias con mayores recursos, devolver a las instituciones educativas algunos fondos económicos para apoyar otros programas. En el caso de las familias que no cuentan con recursos, los alumnos y padres de familia pueden retribuir a las instituciones educativas trabajo y apoyos de mantenimiento a las instalaciones.

Por otro lado, los gobiernos requieren gestionar recursos con los grupos empresariales para financiar proyectos educativos sin que esto implique privatizar las instituciones. De su lado, las instituciones de educación privada consideradas de alta calidad, deben comprometerse con el gobierno y la sociedad, a becar a un número determinado de alumnos para que puedan ser formados ahí. De esta manera se lograra que las instituciones de educación privada contribuyan en algo al desarrollo de la sociedad y no sólo al de las elites que las financian.

Por último, consideramos que es necesario motivar y dar facilidades para que las personas adultas, sin excepción, puedan retomar sus procesos formativos a través de opciones abiertas y a distancia. Eso contribuirá a mejorar el desempeño productivo de quienes ya forman parte del mercado de trabajo.

3.- Salud y vivienda. El derecho a la salud y la vivienda constituyen otro propósito fundamental de la política social. Como es de sobra conocido, el sistema de salud pública en México enfrenta hoy día una severa crisis.

En Transformemos consideramos que uno de los males que más lo han afectado es el de la corrupción.

Existe una infraestructura de hospitales y clínicas bastante amplia que puede eficientar y mejorar sus servicios si se racionalizan adecuadamente los recursos para que funciones y brinden atención de calidad.

Esto implica que es necesario renovar los liderazgos que dirigen las distintas áreas del sistema de salud pública. Por otro lado, el gobierno tiene la obligación de gestionar más recursos para programas de salud con los grupos empresariales, sin que esto implique privatizar el servicio.

Una estrategia que puede ayudar a mejorar y resolver el problema de la cobertura y los costos de un servicio especializado de salud, puede encontrarse creando una legislación que obligue a todos los médicos y especialistas, a donar una semana al año de su tiempo, sus conocimientos y servicios para atender a la población más marginada (comunidades rurales y población indígena). Dicho servicio debe regularse como un requisito para que los médicos renueven sus permisos y autorizaciones anuales para el ejercicio de la profesión.

Los servicios a los que nos referimos incluirán desde medicina preventiva hasta asistencia especializada que incluya cirugías y demás tratamientos necesarios.

Un aspecto más, directamente asociado con el de salud es el de la vivienda. En muchos casos, una buena parte de los problemas de salud se deben a las condiciones de insalubridad y promiscuidad en que viven muchas familias.

Por ello, el estado, los empresarios y la banca están obligados a generar planes y programas de crédito y financiamiento para que todas las familias tengan acceso a una vivienda digna. Estos programas deben estar dirigidos a todos los grupos sociales y no sólo circunscribirse a aquellos grupos que pueden cumplir una serie de requisitos.

Sin duda debe haber reglas para otorgar créditos para la vivienda, pero estas no deben ser excluyentes sino que tienen que ser lo suficientemente flexibles como para que todas las familias tengan acceso a un crédito y por tanto a una vivienda digna.

4.- Apoyo a grupos vulnerables: viudas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y/o terminales, niños abandonados.

En los últimos años han crecido las necesidades de los llamados grupos vulnerables. En la práctica, aunque existen distintas agrupaciones que intentan atender sus demandas, la realidad es que son esfuerzos con muchas limitaciones.

Por ello, es indispensable diseñar políticas de estado que atiendan los problemas y necesidades de estos sectores de la población. En el caso de las mujeres viudas y/o abandonadas, el estado debe garantizarles un empleo y los ingresos necesarios para la manutención de su familia.

De la misma manera, deben otorgarse todas las facilidades para que los hijos de estas mujeres tengan acceso a la educación. En el caso de las personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, el estado a través de las empresas, las instituciones educativas y las instituciones de salud, tiene que procurar ofrecerles empleo (en los casos que así se requiera), capacitación y formación y atención médica.

También se requiere diseñar programas para ofrecerles recreación y acceso a los eventos culturales.

Especial atención deben merecer las personas con enfermedades crónicas y/o terminales. Las familias que enfrentan estos problemas viven procesos largos y desgastantes que requieren apoyos de distinto tipo.

Las instituciones de salud tienen que diseñar programas especiales de atención a este tipo de necesidades.

No sólo garantizando los servicios médicos con prontitud y calidad, sino otorgando toda la atención necesaria para que las familias resuelvan estas dificultades en las mejores condiciones emocionales y afectivas posibles.

En este rubro de atenciones especiales también es necesario incluir a los niños abandonados y/o expulsados del hogar por causas de violencia intrafamiliar.

El Estado tiene que diseñar programas amplios y eficientes que garanticen a estos niños hogar, salud, educación y afectos; de lo contrario, en pocos años estarán convertidos en delincuentes. Esto se puede impedir si se asume la responsabilidad social de brindarles protección y ayuda hasta que se conviertan en adultos con un trabajo y un proyecto de vida.

5.- Problemática indígena. Históricamente la problemática indígena ha sido relegada por los distintos gobiernos. Marginadas y explotadas las comunidades indígenas difícilmente pueden acceder a los servicios médicos, a una vivienda digna, a la educación y en general a disfrutar los bienes y servicios que si pueden disfrutar la mayoría de los grupos sociales no indígenas.

En Transformemos consideramos que independientemente de que sus valores y tradiciones puedan ser distintos de los de la mayoría de la población mestiza, las comunidades indígenas no son grupos de excepción y por tanto no deben ser excluidos de los principios mínimos de justicia social y por ende del bienestar que es inherente al disfrute de una vida digna.

Por ello, una política de estado que atienda la problemática indígena tiene que sustentarse en una filosofía de respeto a la pluralidad y la diversidad. No podemos tratar a las etnias como si fueran hombres y mujeres inferiores. Es necesario que se respeten sus derechos y que puedan ser integrados a un proyecto de nación.

La integración de las etnias a un estado-nación mayoritariamente mestizo se alcanza, no creando leyes que definen a las etnias como grupos especiales y prácticamente obligarlas a que gestionen sus proyectos de comunidad al margen de la manera como lo hacen los demás grupos sociales. Su integración se logra incorporándolos a los proyectos de desarrollo que son comunes a la población mestiza. Para ello se requieren establecer puntos de encuentro entre tradiciones y valores étnicos con los principios de igualdad jurídica, equidad y justicia social.

El Estado tiene que garantizarle a los grupos indígenas seguridad jurídica y el respeto irrestricto a sus derechos humanos. En un marco de respeto es necesario conciliar sus formas de organización y producción con esquemas más modernos que, sin atentar contra su libertad de elección, les haga concientizarse de que pueden modificar algunos de sus esquemas sin que eso signifique que están traicionando sus orígenes y valores más preciados.

6.- Equidad de género y respeto a los derechos de niños, jóvenes, y personas de la tercera edad. Una política social que busque incidir en todos los ámbitos de la vida social, tiene que ser portadora de una filosofía de género en la que se reconozca la igualdad jurídica de la mujer respecto al hombre –en lo formal y en lo real- y por tanto el derecho de ellas a tener las mismas oportunidades de trabajo, estudio, recreación, etc., La política social que se impulse desde el Estado tiene que pugnar porque las mujeres participen activamente en todos los procesos que la sociedad define para discutir y resolver sus múltiples problemas.

Igualmente Transformemos regulará en su normatividad interna de manera clara, objetiva y precisa, los criterios para garantizar la paridad e igualdad entre el hombre y la

mujer en los procesos de selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular, tanto de naturaleza Estatal como Municipal, todo ello en concordancia con la ley de la materia y la reglamentación correspondiente.

En el caso de los derechos de niños y jóvenes, Transformemos se pronuncia por hacer realidad los tratados internacionales que establecen la obligatoriedad de que los adultos les proporcionen educación, salud, seguridad y afecto.

En suma, las condiciones más óptimas para logren alcanzar su máximo desarrollo.

Con relación a las personas de la tercera edad, Transformemos se propone impulsar programas de atención a estos grupos. Dichos programas tienen que garantizarles el acceso a la salud, la alimentación, la seguridad y la estabilidad afectiva y emocional, en el seno familiar y fuera de él.

7.- Desarrollo deportivo. El Estado está obligado a diseñar una política de promoción y desarrollo deportivo en niños, jóvenes y adultos.

Es necesario que el sistema educativo nacional retome la formación deportiva como un elemento fundamental de la educación formal. No puede ser más un aspecto marginal de las currículas de los distintos niveles educativos. El deporte es clave en la formación de carácter y disciplina, además de que coadyuva un estado óptimo de salud. Por ello, es importante pasar del deporte recreativo al deporte competitivo en todos los niveles escolares y a la formación de ligas profesionales en aquellos deportes individuales y de conjunto que permiten la participación de hombres y mujeres.

Para el efecto, es necesario avanzar en la institucionalización deportiva y en la conformación de una estructura organizativa que impulse el deporte en todos sus niveles.

8.- Difusión y acceso a la cultura y a las manifestaciones artísticas.

El acceso a la cultura y la participación de la ciudadanía en los procesos de creación y promoción cultural y artística son aspectos muy importantes de una política social cultural.

La cultura y las artes cultivan el espíritu y animan a los hombres y las mujeres a dar lo mejor de sí.

Por ello es fundamental impulsar la lectura, los talleres literarios y de teatro, el cine y la música, la pintura y la danza, las artesanías y demás expresiones de las artes y la cultura que pueden contribuir a formar individuos sanos, libres y creativos.

9. Transformemos se declara respetuoso del derecho a la información ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, de tal manera que garantizará mediante un órgano interno especializado, el ejercicio de tales derechos en estricta observancia con



la legislación de la materia, los presentes Estatutos y demás ordenamientos internos partidistas aplicables.

#### Preparación Política de los militantes de Transformemos

Transformemos formará ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; para tal efecto establecerá el Instituto de formación política de la agrupación.

La agrupación preparará la participación activa de sus militantes en los procesos electorales de conformidad con lo que establece la ley electoral y los acuerdos de participación con los partidos políticos nacionales legalmente constituidos.

Por otra parte, Transformemos consciente de la importancia de la participación de la Mujer en la vida política, económica y social, y atento a los avances que en materia de derechos humanos han permeado en la Constitución Federal así como en las Locales a través de las distintas reformas recientes y demás instrumentos internacionales de los que México es parte, impulsará un órgano interno partidista para el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades del sector femenino que les permita capacitarse en materia de Liderazgo para la Participación Política de la Mujer, en las áreas antes mencionadas.